



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalaregogaiza.araba.eus/irunadeoca/validacionDoc/?entidad=IRUÑA>

J0144708b036060d11007ea2a5070c34P



IRUÑA OKAKO
Udala
Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

UDALBATZA

SESIÓN DE PLENO

CAPITULO I

Régimen de funcionamiento

Artículo 46

b) Las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno. La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate y, en su caso, votación, deberá figurar a disposición de los Concejales o Diputados, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la Corporación.

c) El Pleno se constituye válidamente con la asistencia de un tercio del número legal de miembros del mismo, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quorum deberá mantenerse durante toda la sesión.

En todo caso, se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan.

Con el fin de tratar sobre los asuntos figurados en el **ORDEN DEL DIA** al pie inserto, cito a Vd. para que el **JUEVES, día 9 de JULIO de 2026 y a las 8,15 horas** se sirva concurrir al Salón de Plenos Municipal para celebrar la **SESION EXTRAORDINARIA** bajo la sanción establecida en la vigente legislación, caso de no acudir ni justificar causa que lo impida, advirtiéndole que se aplicará cuando ello sea posible el artículo 46.c, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local que va inserto al margen.

6 de julio de 2026



SR./A. D./ª

ORDEN DEL DIA / EGUNEKO AZTERGAIK

| Número de orden Zenbaki | EXTRACTO DEL ASUNTO ARAZOKO GUNE |
|----------------------------|--|
| 1.- | Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. |
| 2.- | Aprobación de la gestión directa, hasta una nueva adjudicación, del contrato de limpieza de los edificios municipales. |

La sesión plenaria se retransmitirá por streaming

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udaleregioitza.araba.eus/irunadocca/validacionDoc/?entidad=IRUNA>

J0144708b036060d11007ea2a5070c34P



2026 - 1540

06/07/2026

Irteera/Salida

Iruña Oskako Udala/Ayuntamiento de Iruña de Oca